ANEXO IDONEIDAD

CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD PARA EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO, IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA

EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL CAUCA

De conformidad con lo dispuesto en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 en su artículo 2, numeral 4, literal h), que clasificó los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, dentro de la modalidad de contratación directa, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que las entidades estatales podrán contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad y experiencia requerida y relacionada con el área que se trate.

HACE CONSTAR:

Que revisada la hoja de vida y los documentos que acreditan los estudios, la experiencia y la capacitación de GUSTAVO ADOLFO SALAZAR ESCOBAR identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **1061708378** expedida en **Popayán,** así como la oferta de servicios que presentó, queda demostrado que tiene la idoneidad y experiencia requerida para la ejecución del contrato y está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato:

Prestar servicios profesionales como Instructor (a) para desarrollar actividades propias de la Formación Profesional Integral EN ETAPA LECTIVA Y/O PRODUCTIVA DEPENDIENDO DE LA PROGRAMACION ASIGNADA Y NECESIDAD DEL CENTRO, mediante la orientación y ejecución de procesos formativos presenciales y/o a distancia, virtuales y/o mediados por tic en el marco del proyecto FORMACION REGULAR en las diferentes redes del conocimiento: Informática y Desarrollo de Software de la Coordinación Académica Titulada del Centro de Comercio y Servicios en el departamento del Cauca.

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	**FORMACIÓN ACADÉMICA**	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**
	X	

EXPERIENCIA					**EXPERIENCIA RELACIONADA**	
ENTIDAD	**Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)**	**Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)**	**Meses**	**Días**	**SI**	**NO**
SERVICIOS	08/02/2025	10/12/2024	10	3	x	

NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA						
SERVICIOS NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA	29/01/2024	24/12/2024	10	25	X	
SERVICIOS NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA	30/01/2023	15/12/2023	10	16	X	
SERVICIOS NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA	01/02/2022	21/12/2022	10	21	x	
SERVICIOS NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA	20/10/2021	22/12/2022	2	2	X	
INSTITUCION EDUCATIVA DON BOSCO POPAYAN	15/03/2020	30/09/2021	2	23	X	
INSTITUCION EDUCATIVA DON BOSCO POPAYAN	1/11/2020	30/09/2021	4	13	X	
Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE	06/10/2020	05/12/2020	2			
Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE	12/08/2020	26/09/2020	1	15		
Soluciones Agroforestales SAF	15/01/2020	15-07-2020	6	1		
Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE	02/10/2019	31/12/2019	2	29		
Soluciones Agroforestales SAF	17/06/2019	16/12/2019	6			
Departamento	15/02/2019	15/04/2019	2	1		

Administrativo Nacional de Estadística DANE						
Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE	01/02/2018	30/04/2018	3			
Soluciones Agroforestales SAF	17/01/2017	15/01/2018	11	29		
Soluciones Agroforestales SAF	17/01/2017	20/09/2018	8	4		
Virtualine@.com	06/07/2014	06/12/2014	5	1		
			98	28	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
TOTAL EXPERIENCIA						

Adicionalmente, en los mencionados documentos y en los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar.

Por lo anterior, la mencionada persona natural tiene la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato requerido.

Se expide en Popayán Cauca, al 13 de enero de 2026

HENRY ARMANDO MORALES FERNANDEZ
Subdirector (E)
Centro de Comercio y Servicios
SENA REGIONAL CAUCA

Proyectó: Area de la necesidad (Ej Coordinación académica)

Revisó: Guillermo Leon Vivas Llanten
Tc03 - Apoyo Jurídico CCS SENA